



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**CIRCULAR**

**LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA INFORMA POR ÚNICA VEZ:**

**QUE LOS ALUMNOS QUE NO PRESENTARON SU FORMULARIO DE SOLICITUD DE GRATUIDAD EN EL SEMESTRE IMPAR,** PODRÁN PRESENTAR TODO EL MES DE JULIO (DEL 1 AL 30) DE MANERA A PODER ACCEDER AL BENEFICIO DEL **ARANCEL CERO, EL ALUMNO SOLO DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE GRATUIDAD (más 1 Copia para su acuse) DISPONIBLE EN EL SISTEMA WEB CON UNA COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD SIMPLE** Y NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS NI DE TÍTULOS DE LA EDUCACION MEDIA.

LOS DEPARTAMENTOS DE ARCHIVO E INFORMÁTICA SERÁN LOS ENCARGADOS DE CARGAR LOS DATOS ACTUALIZADOS DE LOS ALUMNOS EN EL SISTEMA PARA VER SI CORRESPONDE ACCEDER AL BENEFICIO DEL ARANCEL CERO O NO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 6628/2020, EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 4734/2021.

